



Las principales reglas para no cometer errores en primera instancia civil

Por **Eduardo de León**. Socio del Dpto. Procesal de Araoz & Rueda y **Ángel Sánchez**. Asociado del Dpto. Procesal de Araoz & Rueda.

La práctica en tribunales a lo largo de los años es la que permite a un abogado ir adquiriendo la experiencia para intentar no cometer algunos errores que pueden pagarse caros.

1) Se debe cuidar el lenguaje en la redacción de la demanda/escrito de contestación y revisarlo finalmente

Nuestro escrito de demanda o, en su caso, de contestación a la demanda, será la primera referencia que el juez tenga del abogado como profesional. Por ello, es muy importante emplear un lenguaje correcto y adecuado en su redacción, que le facilite su lectura. Así, por ejemplo, la repetición de palabras para incrementar el impacto de nuestro mensaje está permitido en el lenguaje hablado, pero no en el escrito, donde **para evitar incurrir en repeticiones** será preciso muchas veces **buscar sinónimos**. Dicho de otro modo, el exceso de información la soporta el papel, pero difícilmente la audiencia. En conclusión, el lenguaje de nuestros escritos debe ser correcto, sencillo, breve, claro, breve y exhaustivo.

No menos importante es **revisar el escrito una vez terminado**. En ocasiones por falta de tiempo, en otras, simplemente por pereza, la revisión no se realiza, o ésta es muy rápida ...